



ENTREVISTA LILIA AGUILAR GIL Diputada por el Partido del Trabajo

"CON CLAUDIA  
HABRÁ  
CONCILIACIÓN;  
ACABÓ LA  
POLARIZACIÓN"



Lilia Aguilar, legisladora petista, indica que **la pasada administración federal dejó "áreas de oportunidad" en materia de salud, vivienda y educación; además, falta fortalecer a la Secretaría de Seguridad, advierte**



## LEGISLADORES VIRALES

### ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**n la nueva administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se atenderán varias deudas que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas, seguridad, salud, vivienda y educación, señaló la diputada Lilia Aguilar (PT).

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que para cumplir con el objetivo de impulsar la construcción, financiamiento y escrituración de viviendas, será necesario aprobar dos reformas constitucionales pendientes en el Congreso, y se reformen cerca de 20 leyes secundarias.

Refirió que con este sexenio inicia una nueva forma de hacer política, basada en la conciliación, cuyo objetivo es terminar con la polarización que se vive en el país.

#### ¿Cómo ve el panorama actual en el país? ¿Cuál sería su diagnóstico, qué falta?

—Yo creo que hicimos una labor extraordinaria en el gobierno anterior, y digo hicimos, porque yo fui parte de los primeros tres años de ese gobierno, fui legisladora. Pero tenemos, yo creo, tres grandes deudas: la primera es el tema de seguridad, no deuda, áreas de oportunidad; el se-

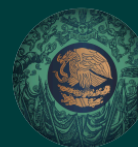
gundo, salud y el tercero en el tema de educación, ciencia y tecnología. Y el tema de la atención a las primeras infancias, todos están ya en la agenda de este gobierno.

Y menos conocido, pero una deuda, es el tema de vivienda, que estos seis años se trabajó, hubo un esfuerzo del presidente [López Obrador] de acabar con el rezago habitacional, en la manera de lo posible, pero solamente a través de subsidios. Hoy día estamos incluyendo en la agenda legislativa y en la agenda de política pública de la presidenta, el tema de la vivienda con préstamos.

Yo creo que hay un buen diagnóstico, creo que hemos avanzado mucho en lo que hoy conocemos como derechos sociales, que antes eran proyectos sociales o programas sociales, yo creo que se inaugura también una nueva forma de hacer política que está más basada en la conciliación, y ojalá que podamos lograr acabar con la polarización que generan actores políticos.

#### ¿Cómo resolver esos pendientes desde el Congreso?

—Legislar en materia de primera infancia, nosotros, tu servidora, presentamos en la legislatura pasada, la obligatoriedad, por ejemplo, de que haya un tamiz neurológico; 70 a 80% de los problemas de los adultos, por ejemplo, de bajo tono muscular, niños que no les va bien



en la educación física y no saben por qué, que les decimos que es medio ñango, resulta que eso es un problema neuronal central que tiene que ver con mi tono muscular, y que tiene que ver con que lo que nosotros llamamos tope, vamos a decir, pues tienes una deficiencia en el desarrollo motor.

Por ejemplo, si tú tratas a un niño o niña con parálisis cerebral en los primeros seis meses (de vida), va a mejorar 50%, que si tratas de rehabilitarlo toda la vida, porque en los primeros seis meses no lo rehabilitas, lo habilitas, le das herramientas que le permitan una formación que pueda, si tiene limitaciones físicas, que pueda superarlas mucho más fácil.

### **¿Y cómo atender la deuda en el tema de la seguridad?**

—Es el tema de fortalecer a la Secretaría de Seguridad, que es una de las propuestas que está haciendo Omar García Harfuch, que es un gran amigo personal, él nos ayudó a encontrar a mi señora madre, que fue desaparecida en Chihuahua y asesinada; y yo sé que él es un gran policía y tendrá énfasis en la policía de investigación y en la inteligencia. Nosotros, claro, lo vamos a apoyar.

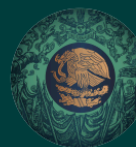
### **En el tema de vivienda, ¿dónde se encuentran ahora, respecto a la meta que se han trazado?**

—Participé de la construcción de la agenda de vivienda de la doctora [Sheinbaum]. Requiere reformas legales muy importantes. Nada más en la reforma al artículo 4o constitucional, requiere que modifiquemos casi 20 leyes.

Cambia el concepto de vivienda digna y decorosa, por el de vivienda adecuada, y luego las reformas al artículo 123, cambia casi todo lo que tiene que ver con la ley del Infonavit.

La reforma del artículo 4o constitucional ya se aprobó en la legislatura pasada, se quedó en el Senado, y hoy estamos buscando que la impulsen de nuevo en el Senado, porque se aprobó aquí por unanimidad, del artículo 4o constitucional, que cambia el concepto digno y decoroso por vivienda adecuada; y luego la reforma del artículo 123, es de las del presidente [López Obrador] que se dictaminaron y que están pendientes por salir aquí [en la Cámara de Diputados], que es la que permite que el Infonavit construya y le rente a las personas que no tienen puntos para comprar.

La del artículo 123 sigue viva aquí, en la Cámara de diputados, no pasó al pleno, y la del artículo 4o constitucional, nosotros estamos buscando que no la desechen en [la Comisión de] Puntos Constitucionales, sino que la retomen, porque es una minuta, a ellos ya les llegan en forma de minuta, ya no pueden evadir atender. ●



---

“

“Tenemos, yo creo, tres grandes deudas: (...) seguridad, no deuda, áreas de oportunidad (...) salud y educación, ciencia y tecnología”

---

“

“Creo que hemos avanzado mucho en lo que hoy conocemos como derechos sociales, que antes eran proyectos sociales o programas sociales”

---

“

“Hubo un esfuerzo del presidente de acabar con el rezago habitacional (...) pero solamente a través de subsidios”

---